



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



CAEV
Comisión del Agua del
Estado de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Dirección General



Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01/1736/2019
Asunto: Notificación de adjudicación
No. CAEV-RFP-2019-EP-09-INV
Xalapa, Ver., 9 de diciembre de 2019

E.T. INGENIERÍA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
MAGNOLIA EDIFICIO PINO D, DEPARTAMENTO 502
COLONIA JARDINES DE XALAPA
C.P.91179
XALAPA, VER.

ACUSE

AT'N. ING. OSCAR HILARIO MORALES HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Me refiero al fallo de la licitación No. CAEV-RFP-2019-EP-09-INV, mediante la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas, relativa a la "Elaboración de Proyecto Ejecutivo para Construcción del Sistema de Captación de Agua de Lluvia y Saneamiento a base de Biodigestores, para cuatro localidades en el municipio de Mixtla de Altamirano, Ver. (Tlachicuapa, Xochitla, Tetzilquila, Coximalco)", por este conducto hago de su conocimiento que se ha determinado adjudicarle el contrato No. CAEV-RFP-2019-EP-09-INV, relativo a la "Elaboración de Proyecto Ejecutivo para Construcción del Sistema de Captación de Agua de Lluvia y Saneamiento a base de Biodigestores, para cuatro localidades en el municipio de Mixtla de Altamirano, Ver. (Tlachicuapa, Xochitla, Tetzilquila, Coximalco)", con un importe \$1'234,328.37 (Un Millón Doscientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Veintiocho Pesos 37/100 M.N.), más el 16% de I.V.A. \$197,492.54 (Ciento Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Noventa y Dos Pesos 54/100 M.N.), sumando un importe total de \$1,431,820.91 (Un Millón Cuatrocientos Treinta y Un Mil Ochocientos Veinte Pesos 91/100 M.N.).

Lo anterior, es con fundamento a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como al artículo 68 de su Reglamento y toda vez que la empresa **Comercializadora RalyN, S.A. de C.V.**, NO firmo el contrato en la fecha establecida por el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá presentarse en la Unidad Jurídica de este Organismo dentro de los diez días naturales siguientes a esta notificación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL



Con copia para:

ING. ANDRÉS LUCIDO MORA.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Presente.
LIC. JÉSSICA AGUIRRE GARCÍA.- Jefa de la Unidad jurídica de la CAEV.- Presente
ARQ. NELSON JACOME LOPEZ.- Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Presente
FJLGB /ALM /AMRM /VHCZ/las.

